

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vista la propuesta de fecha 8 de julio de 2025, de la Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Promoción de la Autonomía y Envejecimiento Activo (CS.052/25)** declarando desierta dicha convocatoria.

Consejería: 06.- SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Órgano: 06.21.- VICECONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIOSANITARIAS.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

Centro: 06.21.01- SERVICIOS GENERALES

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicatario/a
Jefe/a Sección Promoción de la Autonomía y Envejecimiento Activo	24	A1/A2	13.409,76 €	Desierto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/057058	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0629987	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General			
2				